



PIQUETE ► *El G14 ya se repartía secretarías para ensanchar su año de Hidalgo*

■ No dejará el cargo, ya que la ley no lo obliga a hacerlo

Se queda Cuauhtémoc y va por diputación federal

“Van a querer tumbarme a como dé lugar, pero nos estamos preparando”

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ UNA SUMA MÁS

Margarita González Saravia, aspirante a la gubernatura de Morelos por Morena, dio la bienvenida a Araceli Xixitla Zapotitla líder de la comunidad indígena de Tetelcingo en el municipio de Cuautla, tras su renuncia a la candidatura por la diputación federal del tercer distrito del Frente Amplio por México. Destacó la importancia de dar voz y voto a las comunidades indígenas.

■ La protección a ellas comienza este 1° de marzo

Sólo Lucía Meza y Jessica Ortega piden seguridad para la campaña

Desde el INE se lanzó llamado a evitar guerra sucia y guiarse con civildad

► 03

■ Por corrupto, nula transparencia y ausencias en Hacienda

Regidores no darán marcha atrás en cese de Adrián Mtnz. Terrazas

Se espera que se aclaren las irregularidades y se restablezca la confianza

► 03

La morenista se ha mantenido a la cabeza en las encuestas

F. Métrica y Reporte Índigo confirman ventaja de Margarita

La aspirante de Sigamos Haciendo Historia, Margarita González Saravia, conserva una sólida ventaja sobre su más cercana oponente para la elección en busca de la gubernatura del estado de Morelos, de acuerdo con la encuesta realizada por Facto Métrica y Reporte Índigo. Desde su postulación, la morenista se ha mantenido a la cabeza en las encuestas y reafirma que la ciudadanía desea continuar.

► 03

No han atendido los compromisos hechos por el alcalde

Cobra Cuernavaca aumentos en servicio del agua potable

Ayer, Gabriel Rivas Rios junto con los miembros de la Asociación “Gustavo Salgado”, volvieron a salir a las calles en una protesta contra la directora del SAPAC, Evelia Flores, quien no está respetando los acuerdos alcanzados con el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, de cobrarle a toda la población la misma cantidad que la del año pasado por el servicio del vital líquido.

► 04

Para alcaldes y diputados, el proceso inicia el 8 próximo

Del 1 al 8, el registro de las candidatas a gobernador

A partir de este viernes inicia el periodo de registro de candidatas a Gobernador de Morelos por parte de los distintos partidos políticos, mientras que para presidentes municipales y diputados locales el proceso iniciará el 8 de marzo. Así lo dio a conocer la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) Mireya Gally Jordá, quien precisó que luego de presentar su documentación correspondiente.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Cuauhtémoc no se va

Los diputados locales querían que la esposa de Roberto Yáñez fuera la gobernadora sustituta. Pero se les cebó

Existen al menos tres hipótesis jurídicas respecto a la eventual salida del gobernador de Morelos para buscar una diputación federal plurinominal: la primera considera que por tratarse de un espacio de representación proporcional que no implica solicitar el voto de la gente no es necesario que se separe del cargo, la segunda afirma que sí debe solicitar licencia 90 días antes de la elección y la tercera razona que está impedido para dicha posición, aunque se separe. La fecha límite para tomar la decisión, cualquiera que sea, vence en unas horas.



El silencio guardado por el mandatario en el tema tiene que ver con dos cosas: las valoraciones técnicas de sus abogados y la opinión profesional de sus asesores políticos; no puede ir una sin la otra. Cuando Cuauhtémoc Blanco tuvo luz verde para hablar fijó postura y dijo que no solicitará licencia porque la constitución no lo obliga a hacerlo. Veamos:

Separarse del cargo implica que habrá un gobernador sustituto nombrado por el congreso local, lo cual es sumamente peligroso para él, para Margarita González, para Morena y para el estado, porque abre la posibilidad de que esta legislatura, caracterizada por la corrupción y los malos antecedentes de sus integrantes, se apropie de las instituciones para hacer negocios personales, tomar revancha e intervenir en la elección.

Jurídicamente el jefe del ejecutivo tiene distintos escenarios, pero una sola decisión que tomar; cualquiera que sea el camino que decida seguir habrá impugnaciones en su contra, luego entonces lo lógico es que busque la opción menos peligrosa para todos los involucrados.

Cuauhtémoc Blanco vive un momento crucial no solo en su gobierno, sino en su vida personal; en el ocaso de su administración se le abre la posibilidad de llegar al Congreso de la Unión por la vía plurinominal, es decir, sin hacer campaña, pero ello implica dejar el gobierno local a los diputados y permitir que sus enemigos utilicen las instituciones en su contra, en contra de sus colaboradores y en contra de la ciudadanía, porque tomando como referencia lo que ha hecho la 55 legislatura local, a nadie queda duda que se robarán hasta las ligas.

Pero eso no es todo: el gobernador tiene enfrente a un fiscal que guarda un perfil bajo desde hace varios meses, pero no olvida lo que le hicieron y estaría totalmente dispuesto a actuar en contra de Cuauhtémoc Blanco si le dan la oportunidad. Imaginemos que el congreso designa a uno de sus integrantes como gobernador (a) interino y que éste de inmediato cambia secretarías y presenta denuncias contra de Blanco Bravo ante la fiscalía anticorrupción, otra dependencia abiertamente en contra del futbolista.

La gobernabilidad en el estado no ha sido un asunto sencillo a lo largo de cinco años, pero con el manejo de las instituciones el mandatario ha logrado contener los ataques de los diputados y sortear los problemas cotidianos; ¿Pero y si ya no está al frente del gobierno y en su lugar llega alguien decidido a perseguirlo y a mover al

gobierno estatal en favor de la candidata de la oposición?

Como están las cosas el escenario para el gobernador es ya muy complejo en el cierre de sexenio, pero si aparece un gobernador dispuesto a tomar revancha y actuar en su contra, el peligro es inminente y el resultado predecible. Si Cuauhtémoc Blanco deja la jefatura del ejecutivo y el congreso designa a uno de los diputados del G15 como sustituto, lo primero que va a ocurrir es que el gobierno actuará en su contra y existe una amplia posibilidad de que derivado de una acción legal, lo inhabiliten para ser diputado plurinominal.

En ese escenario veríamos al gobierno estatal operando para Lucía Meza, proyectando los recursos del estado (materiales, económicos y humanos) en favor de la oposición y torpedeando la candidatura de Margarita González Saravia. La eventual salida de Cuauhtémoc Blanco Bravo no solo lo afecta a él, tiene fuertes implicaciones para su equipo, para su familia y para su partido, porque si orientan la fuerza del estado en pro de la oposición, la ventaja que tiene hoy Morena se va a diluir.

g) No estar condenada o condenado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Ahora bien, como ya se ha expresado en los párrafos anteriores, en el marco jurídico federal y conforme a los criterios jurisprudenciales citados, no existe disposición alguna que prevenga la separación del cargo de las gubernaturas para un cargo de elección federal por el principio de representación proporcional, tampoco se advierte un plazo concreto del cual se tuviera que computar su separación.

En concordancia con esto, y con la finalidad de evitar una interpretación restrictiva de la legislación, no es exigible la separación del cargo, conforme a lo consultado y por ende no podría existir pronunciamiento sobre la temporalidad de esta.

Sin embargo, es importante tener presente la observancia del principio de imparcialidad en el marco de los procesos electorales, pues su violación puede causar alguna afectación irreparable a los bienes jurídicos que las autoridades electorales deben tutelar, a saber: el principio de equidad que debe regir la competencia electoral y el ejercicio efectivo del derecho al voto libre.

Lo anterior bajo el amparo del artículo 134 de la Constitución, que establece que las personas servidoras públicas tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, así como vigilar que la propaganda que difundan no contenga nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor o servidor público.

Esto es así, pues durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de las jornadas comiciales, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios, órganos de gobierno de la Ciudad de México, sus alcaldías y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

A partir de lo anterior y toda vez que el espíritu del legislador fue que durante el periodo de campañas electorales no se realice la difusión de propaganda gubernamental, para impedir que actores ajenos al proceso electoral incidan en las campañas electorales y sus resultados a través de los medios de comunicación; con independencia de que la Ley no establece de manera expresa que quienes aspiren

Hay varios caminos legales que puede seguir Cuauhtémoc Blanco para llegar a la diputación plurinominal, pero también un escenario político adverso, sumamente peligroso para su causa y de alto riesgo para la elección. Si el mandatario no solicita licencia al cargo 90 días antes de la elección constitucional, inmediatamente será impugnado porque la respuesta del INE es solo una opinión, no se trata de una autoridad jurisdiccional y su respuesta no es vinculante.

En un escenario donde Cuauhtémoc Blanco solicite su separación al cargo también lo impugnarían con base en el artículo 55 constitucional que a la letra señala que "Los Gobernadores de los Estados y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones durante el periodo de su encargo, aún cuando se separen definitivamente de sus puestos".

Ergo: no importa la decisión que tome, la candidatura de Cuauhtémoc Blanco Bravo va a ser impugnada por sus opositores, llevada a tribunales y resuelta por un juez; nadie, empezando por los abogados y los asesores del gobernador, tienen certeza de cómo se resolverá el tema en el tribunal electoral federal, pero considerando que casi todos los casos que llegan a ellos relacionados con Morena se resuelven en contra de la 4T, la decisión que tomaron fue considerando el riesgo menor para el futbolista.

Resumamos: si decidiera pedir licencia al cargo para buscar un espacio plurinominal en San Lázaro, el congreso utilizará sus facultades para nombrar como nuevo titular

del Ejecutivo a un aliado, la oposición impugnará su candidatura y la nueva administración actuará inmediatamente en su contra, acusándolo de malos manejos, corrupción y cualquier cosa que se le ocurra. En este plano el daño no solo sería para él, sino también para Margarita González Saravia y para todos los candidatos de Morena en el estado. Si se diera ese escenario lo más probable es que el americanista no lograría tomar protesta como legislador en San Lázaro porque podría quedar inhabilitado.

Pero si no se va también será impugnado, aunque en ese caso no perderá el control del gobierno estatal, evitará que el G15 haga del gobierno estatal un elemento más de la campaña del Frente Opositor y no pondrá en riesgo el triunfo de Morena. Probablemente en este escenario Cuauhtémoc Blanco no consiga el fuero legislativo que quiere, pero evitará al menos por unos meses que sus enemigos lo persigan y ataquen.

La decisión de o irse es la correcta.

• posdata

El gobernador Cuauhtémoc Blanco y sus asesores solicitaron formalmente al INE una opinión sobre si el primero debiera dejar el cargo para ocupar una diputación plurinominal y el INE respondió así:

"... Ahora bien, como ya se ha expresado en los párrafos anteriores, en el marco jurídico federal y conforme a los criterios jurisprudenciales citados, no existe disposición alguna que prevea la separación del cargo de las gubernaturas para un cargo de elección federal por el principio de representación proporcional, tampoco se advierte un plazo concreto del cual se tuviera que computar su separación.

En concordancia con esto, y con la finalidad de evitar una interpretación restrictiva de la legislación, no es exigible la separación del cargo, conforme a lo consultado y por ende no podría existir pronunciamiento sobre la temporalidad de esta".

La respuesta del Instituto Nacional Electoral es clara, no deja lugar a dudas y confirma que Cuauhtémoc Blanco no está obligado a solicitar licencia para ocupar una posición plurinominal en el próximo congreso federal.

Pero como el INE no es una autoridad jurisdiccional, sino administrativa, la impugnación es posible.

• nota



La terna para sustituir a Cuauhtémoc Blanco estaba lista desde hace tiempo en el congreso y el G15 tenía como propuesta principal a la diputada Marguís Zoraida del Rayo, esposa del exdiputado Roberto Yáñez Moreno, quien asumió la curul en sustitución de la diputada Gabriela Marín Sánchez, ejecutada el 5 de octubre del 2022 en Cuernavaca. Marguís Zoraida del Rayo, por cierto, se encuentra vinculada a proceso por haber recibido una "pensión dorada", aunque obtuvo un amparo para no ser procesada. Las otras dos propuestas eran los diputados Eliacib Polanco Saldivar y Julio Cesar Solís, dos joyas dignas de Almoloya. Si las cosas no han sido sencillas para

Morelos en los últimos cinco años, imaginen lo que sucedería en la entidad si los hermanos Yáñez manejaran unos meses el gobierno estatal.

• post it



La denuncia anunciada por Morena contra la candidata del Frente Opositor no es algo que deba pasarse por alto; si el proceso continúa y las acusaciones se comprueban, las repercusiones pueden ser muy duras.

Esto fue lo que dijo sobre el tema el diputado federal Sergio Gutiérrez, representante del CEN de Morena ante el INE:

"Lucy Meza está violando la ley, es alguien que se traiciona a sí misma, que quiere traicionar a los morelenses, engañarlos, utiliza esta guerra sucia porque ella sabe que no hay una aceptación de su candidatura, que la gente no ve bien la traición ni el oportunismo y eso nosotros lo vamos a estar denunciando muy claramente; aquí están las muestras de los espectaculares que son conocimiento de todos, es una guerra sucia tratando denostar a nuestra candidata Margarita González... Vemos identidad en las cuentas que al mismo tiempo que atacan a Margarita González alaban a Lucy Meza, pero además tienen identidad en la persona que realiza el pago, incluso algunos correos electrónicos similares; vemos otras páginas que tenían un nombre y que modificaron los nombres después de que Lucy Meza tomó la decisión de irse a la oposición, les cambiaron el nombre para que pudieran sustentar estos ataques... Tenemos el gasto y está documentado: es oficial que Lucy Meza dio 1 millón 753 mil pesos y hay que adicionarles estos 17 millones que hemos dicho, aquí tenemos un poco de la numeraria que les había contado: 25 páginas que promocionan a Lucy Meza y 22 que difunden guerra sucia contra Morena; en lo que va del año han circulado más de 350 anuncios de Facebook que nosotros ya contabilizamos y ustedes saben que por norma Facebook transparenta el gasto, dice cuánto se gasta, cuánto se pauta, quien paga y a que correos y direcciones se dirige el gasto, incluso qué tarjetas de crédito se utilizaron... Vamos a pedirle a la Unidad de Inteligencia Financiera que vaya por cada una de las tarjetas de crédito para ver qué otros gastos adicionales a los que tenemos detectado, están asociados a esas tarjetas de crédito".

• redes sociales

Las cosas se complicaron al interior del ayuntamiento de Cuernavaca; la destitución de Adrián Martínez Terrazas por corrupto es, dicen, solo la primera de varias acciones que veremos en la comuna capitalina. Lo que sigue, cuentan los que saben, es la salida del secretario Humberto Paladino. ¿Será?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

No dejará el cargo, ya que la ley no lo obliga a hacerlo

Se queda Cuauhtémoc y va por diputación federal

“Van a querer tumbarme a como dé lugar, pero nos estamos preparando”

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, anunció que no dejará el cargo ya que la ley no lo obliga a dejar la gubernatura para ser candidato a diputado federal plurinominal por el Movimiento de Regeneración

Nacional.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que de acuerdo a la información del Instituto Nacional Electoral, no es necesario dejar el cargo para ser candidato por lo que se mantendrá al frente del Poder Ejecutivo, sin embargo, dijo que no podrá hacer campaña.

“Ustedes ya lo saben, que no es necesario pedir licencia, entonces aquí me quedo, no podré hacer campaña, me encantaría hacer

campaña para ayudarles en la Ciudad de México, pero lo vamos a pasar”, explicó.

El mandatario estatal, reconoció que algunos actores políticos van a tratar de impugnar su candidatura por no dejar la gubernatura, sin embargo, dijo que está preparado legalmente para enfrentar esta situación.

“Vamos a estar preparados legalmente, hay antecedentes y pues eso va a ser, me van a querer tumbar a como dé lugar, van a querer tumbarme a como dé lugar, pero

bueno, nos estamos preparando”, mencionó.

Además, el gobernador confirmó que varios de los secretarios de su gabinete dejarán el cargo en los próximos días y confirmó que este jueves realizó dos cambios, ya que fueron designados Santiago Núñez Flores y Saúl Chavelas Bahena, como nuevos titulares de la Consejería Jurídica y de la Secretaría de Administración respectivamente, ya se dejaron el cargo, Dul-

ce Marlene Reynoso Santibáñez y Sandra Anaya Villegas.

“Ya va a haber unos cambios hoy (ayer) en la Secretaría de Administración, se va porque va a empezar a hacer campaña y hay varios que tal vez están esperando algunos con tener una diputación local y unos a la presidencia municipal, pero hay que esperar ese tema, pues está Ponchito, está Galindo, pero pues hay que esperar”, concluyó Cuauhtémoc Blanco.

Sólo Lucía Meza y Jessica Ortega piden seguridad para la campaña

GUADALUPE FLORES

A partir de este viernes, el Gobierno federal custodiará a dos de las tres candidatas a la gubernatura de Morelos durante las campañas electorales.

Las dos candidatas a la gubernatura que han solicitado seguridad a la federación son Lucía Meza y Jessica Ortega.

En entrevista, Dagoberto Santos Trigo, vocal ejecutiva de Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos informó que las candidatas de la Coalición Dignidad y Seguridad por Morelos y de Movimiento Ciudadano solicitaron protección a la federación.

El consejero presidente del Insti-

tuto en Morelos, dijo que el INE Morelos recibió la solicitud de las aspirantes para recibir seguridad partir de este 1 de marzo, una vez que inician las campañas electorales y hasta que concluyan.

Además, en sesión ordinaria, al emitir un mensaje ante los consejeros electorales y representantes de partidos políticos, Santos Trigo pidió a los candidatos a eviatar la guerra sucia y llamó a la civilidad.

“Quiero también refrendar un llamado a los contendientes para que se conduzcan en concordancia a los intereses de la sociedad, basta de sofisma, discursos de odio, denostaciones, perspectivas demagógicas y violencia políti-

ca contra las mujeres y razón de género que desalientan la participación ciudadana. Aprovecho y lo digo claro, para conocer el trabajo de las y los consejeros de este órgano colegiado que se han desempeñado o se han empeñado en unir sus esfuerzos para vigilar celosa y escrupulosamente cada etapa del proceso comicial”.

Durante la sesión se presentó un informe sobre los avances del proceso electoral concurrente 2023-2024 en el que, entre otras cosas, se adelantó que serán emitidas nuevas convocatorias en los distritos 02 y 05 para la contratación de capacitadores asistentes electorales (CAE's).

Regidores no darán marcha atrás en cese de Adrián Mtnz. Terrazas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras las recurrentes ausencias en las sesiones, actos de corrupción y falta de transparencia, así como la carencia de consensos y diálogo, Adrián Martínez Terrazas, en contra de su voluntad, fue removido de la presidencia de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Cuernavaca, coinciden regidores de la comuna quienes afirmaron que no habrá marcha atrás en esa decisión colegiada que se tomó.

En respuesta a estos acontecimientos, Víctor Hugo Manso Godínez, miembro de la Comisión de Hacienda, junto con Jesús Tlacaclé Rosales y Fernando Carrillo, coincidieron en señalar que “en una democracia, las mayorías son las que mandan”, justificando la recomposición acordada en la Comisión y validada posteriormente por el cabildo, la máxima autoridad del

municipio.

Por lo tanto, es Jesús Tlacaclé Rosales Puebla asume legalmente la presidencia de la Comisión de Hacienda, razón por la cual, el concejal Víctor Hugo Manzo criticó la falta de congruencia e información compartida en la comisión, manifestando su descontento con la gestión anterior que encabezó el panista y quien pese a ser destituido, aseguró que él seguía siendo el presidente. Reconoció además, que su propia ausencia durante su periodo como presidente fue evidente, subrayando la necesidad de aclarar una denuncia por desviación de recursos en el año 2022, la cual involucra a integrantes del cabildo. Dicha acusación apunta a una falta de rendición de cuentas por parte de Martínez Terrazas, quien supuestamente no aclaró el destino de 1 millón 200 mil pesos destinados a gastos de los regidores que precisaron, no

se utilizaron para este fin y ello quedó de manifiesto entre la mayoría del cabildo.

Subrayó que el conflicto también destaca la falta de transparencia en la coordinación de regidores presidida por el presidente de la Comisión de Hacienda, la cual por cierto, cada regidor dispone de un presupuesto de 70 mil pesos para la contratación de personal en sus respectivas áreas, lo que agrega una capa de opacidad al manejo de recursos.

Ante esta situación, se espera que se aclaren las irregularidades y se restablezca la confianza en la gestión financiera del Ayuntamiento, aunque precisó que lo preocupante siguen siendo los señalamientos por la falta de transparencia y rendición de cuentas en esta Comisión de Hacienda que generó un clima de tensión entre los regidores y la comunidad.



EL GOBERNADOR DE MORELOS, Cuauhtémoc Blanco Bravo, anunció que no dejará el cargo ya que la ley no lo obliga a dejar la gubernatura para ser candidato a diputado federal plurinominal por el Movimiento de Regeneración Nacional.

Facto Métrica y Reporte Índigo confirman ventaja de Margarita

DE LA REDACCIÓN

La aspirante de Sigamos Haciendo Historia, Margarita González Saravia, conserva una sólida ventaja sobre su más cercana oponente para la elección en busca de la gubernatura del estado de Morelos, de acuerdo con la encuesta realizada por Facto Métrica y Reporte Índigo.

Desde su postulación, la morenista se ha mantenido a la cabeza en las encuestas y reafirma que la ciudadanía desea continuar con una administración dirigida por el partido guinda.

Ventaja guinda en la entidad morenense

Las cifras arrojan una tendencia favorable a la alianza de Morena y los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), con un 58.4 por ciento, por un 21.1 por ciento de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD); Movimiento Ciudadano (MC) con un 4.8 por ciento, y el 15.7 por ciento no define todavía. Los resultados muestran que hasta el momento la intención de voto

se inclina 58.6 por ciento a Margarita González Saravia, quien representa a Morena-PT-PVEM, mientras Lucía Meza Guzmán, de la alianza PAN-PRI-PRD, obtuvo un 25.2 por ciento. Por su lado, Jessica Ortega de la Cruz, de MC, registra un 7.5 por ciento, y el 8.7 por ciento aún no tiene clara su decisión.

Asimismo, Morena y sus aliados consolidan la ventaja sobre los otros partidos desde el inicio de la contienda con un margen que se vislumbra inalcanzable.

Método de la encuesta

El ejercicio se realizó mediante el tamaño de la muestra por encuesta: 1000 (nivel de confianza de 95 por ciento y margen de error de ± 3.1 por ciento). Fecha de levantamiento: 22 y 23 de febrero de 2024. Universo: población mayor de 18 años del estado de Morelos. Marco muestral: ciudadanos con teléfono fijo o móvil. Tipo de muestreo: probabilístico, aleatorio estratificado (geográfico, género y edad). Tipo de encuesta: telefónica vía entrevista con operador. Responsable: Facto Métrica S.A. de C.V.

No han atendido los compromisos hechos por el alcalde

Cobra Cuernavaca aumentos en servicio del agua potable

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ayer, Gabriel Rivas Ríos junto con los miembros de la Asociación "Gustavo Salgado", volvieron a salir a las calles en una protesta contra la directora del SAPAC, Evelia Flores, quien no está respetando los acuerdos alcanzados con el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, de cobrarle a

toda la población la misma cantidad que la del año pasado por el servicio del vital líquido.

De ahí que volvieron a protestar y demandar respeto a los acuerdos y a la palabra empeñada por el alcalde, ya que se han percatado que esta acción responde al intento de la directora Evelia Flores de evadir la minuta establecida el 19 de febrero del presente año, y

en la cual, se negociaron retirar los aumentos de este año que se habían aprobado en detrimento de toda la población pero en especial de las familias más pobres.

En razón de ello, acusaron que Evelia Flores solo aplica descuentos a aquellas personas que protestan y hacen valer sus derechos, sin embargo, los obliga a enfrentar largas y desesperantes filas sin importarles que la mayoría de personas que protestan son de la tercera edad.

Mientras tanto, aquellos otros que optan por pagar sus recibos sin protestar, asumiendo el incremento desproporcionado que atenta contra su economía por desconocer la situación del aumento, son atendi-

dos directamente en caja, sin sufrir ningún tipo de espera.

Gabriel Rivas señala que el sistema de cómputo del SAPAC no ha sido actualizado para eliminar los incrementos, y solo una persona realiza los ajustes manualmente, lo que genera las largas filas mencionadas. Ante esta nueva maniobra del SAPAC y del Ayuntamiento de Cuernavaca, se vieron obligados a manifestarse nuevamente, en demanda del cumplimiento total de los acuerdos para eliminar los incrementos en las tarifas de agua potable, por lo que amenazó con continuar saliendo a las calles a protestar y frenar estos abusos en contra del pueblo de Cuernavaca.



GABRIEL RIVAS RÍOS junto con los miembros de la Asociación "Gustavo Salgado", salieron a las calles en una protesta contra la directora del SAPAC, Evelia Flores, quien no respetó los acuerdos alcanzados con el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado.

Da la bienvenida Margarita González a Araceli Xixitla Z.

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras haber declinado su candidatura en el Frente Amplio por México, que aglutina al PAN, PRI, PRD y RSP, a la diputación federal por el tercer distrito, Margarita González Saravia, aspirante a la gubernatura de Morelos por Morena, recibió con entusiasmo la integración de Araceli Xixitla Zapotitla, líder de la comunidad indígena de Tetelcingo en el municipio de Cuautla. Araceli Xixitla Zapotitla expresó su decisión de rechazar la búsqueda de una curul por el grupo opositor y unirse al proyecto de la 4T en apoyo a la abanderada a la gubernatura de Morelos, Margarita González Saravia. Esta última manifestó su satisfacción por la integración de Zapotitla, resaltando la importancia de otorgar voz y voto a las

comunidades indígenas, así como a todas las mujeres y hombres del estado de Morelos.

La abanderada de Morena a la gubernatura subrayó el compromiso de trabajar con honestidad y unidad en beneficio de los pueblos originarios del estado. González Saravia afirmó que en el proyecto de Morena para Morelos tienen cabida todas las voces que busquen trabajar por el bienestar del

pueblo y se apeguen a los principios básicos de no robar, no mentir y no traicionar. Ambas coincidieron en la importancia de fortalecer la inclusión y la participación activa de todos los sectores de la sociedad en la construcción de un Morelos más justo, más honesto y más próspero. La unión de fuerzas entre las aspirantes promete fortalecer el proyecto de la 4T en la región oriente en beneficio de todas y todos sus habitantes.

Por su parte, Araceli Xixitla Zapotitla informó sobre su adhesión al proyecto de transformación en Morelos. Durante dicho encuentro, agradeció la apertura, valoración y respeto que ha encontrado en el Movimiento de Regeneración Nacional y se comprometió a sumarse a la profundización de la Cuarta Transformación en Morelos.

La renuncia de Zapotitla a la coalición "Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos" se debió principalmente a la imposición de condiciones, entre las cuales se encontraba la sustitución de su posición por Laura Calvo Álvarez, quien no es parte de la comunidad indígena. Zapotitla acusó directamente a Sergio Prado, dirigente del PRD, como el responsable de estas condiciones.

Colonia J. Juárez, de Jiutepec, con nuevo drenaje y pavimento

DE LA REDACCIÓN

Integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec, encabezados por el alcalde Rafael Reyes, entregaron la mañana de este jueves los trabajos de construcción de drenaje pluvial y pavimento con concreto hidráulico en la calle Ignacio López Rayón de la colonia Jardín Juárez, obras con una inversión de 3 millones 719 mil 388 pesos.

Durante el acto protocolario de entrega, el presidente municipal compartió con vecinos el compromiso del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec para realizar, en la medida de las posibilidades financieras, obras y acciones de beneficio social, las cuales permitan incidir en el bienestar de

la población.

Entre los trabajos realizados en el centro de población están la introducción de 122 metros de drenaje pluvial, asimismo la construcción de 43 metros lineales de escaleras, además 12 metros lineales de muro de contención y 908 metros cuadrados de pavimento de 15 centímetros de espesor con concreto hidráulico.

A la entrega de las obras asistieron los integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec: Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como Ricardo Jassiel Castro Díaz, ayudante municipal de la colonia.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

Las Meninas
LOS DÍAS DE DÍAZ

MIÉ 27 MAR
18:30h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com @CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

INFORMES CCT: (777) 454-5961

SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURATEOPANZOLCO
CENTRO
CULTURAL

Para ediles y diputados, el proceso inicia el 8 próximo

Del 1 al 8 de marzo, el registro de las candidatas a gobernador

EDMUNDO SALGADO

A partir de este viernes inicia el periodo de registro de candidatas a Gobernador de Morelos por parte de los distintos partidos políticos, mientras que para presidentes municipales y diputados locales el proceso iniciará el 8 de marzo.

Así lo dio a conocer la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) Mireya Gally Jordá, quien precisó que luego de presentar su documentación correspon-

diente, el órgano electoral revisará que cada uno de los aspirantes cumpla con los requisitos que marca la ley.

“Este viernes 1 de marzo inicia el proceso de registro de candidatas a Gobernador, será del 1 al 8 de de marzo el tiempo que tienen los partidos políticos para registrar a sus candidatas y posteriormente se revisará que hayan cumplido con lo que marca la ley, que cumplan con todos los requisitos osrayser candidatas o candidatas a la gubernatura”,

La funcionaria electoral señaló, que se ha-

bilitó una página de internet para el respectivo registro, sin embargo, aquellos que quieran acudir a las oficinas del órgano electoral lo podrán llevar a cabo.

“Ya tenemos habilitada la página de internet del Impepac para que los candidatos puedan hacer el trámite en línea, así que todo está listo para iniciar con el procedimiento de registro”, agregó.

Mireya Gally concluyó, al recordar que el periodo de registro de candidatas a diputados

locales y a las presidencias municipales será el próximo 8 de marzo.

Cabe mencionar, que aún no se ha dado a conocer las fechas en las que se registrarán ante el Impepac las precandidatas del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, Lucía Meza; la del Movimiento de Regeneración Nacional, Margarita González Saravia; así como la de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega.

Colaboran la UAEM y Sría. de Hacienda en capital humano con perspectiva de género

DE LA REDACCIÓN

Este miércoles, Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, acompañó a 32 alumnas y alumnos seleccionados de escuelas públicas de educación media superior del estado de Morelos, quienes asistieron al Palacio Nacional para conocer y convivir con científicas reconocidas internacionalmente, como parte de su premio al participar en la Primera Convocatoria para Expansión de la Ciencia y la Tecnología de la UAEM 2024.

A través de un ensayo o un video tipo reel, las y los estudiantes expresaron su interés por las ciencias y los mejores trabajos recibidos resultaron ganadores de esta convocatoria impulsada por el Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas (IICBA) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe (CAF), y la Agence Française de Développement (AFD).

En este acto, la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, destacó la necesidad de plantear y operar acciones afirmativas para que niñas, jóvenes y mujeres alcancen su potencial en espacios seguros, igualitarios y de dignidad, además de avanzar en la incorporación de la educación con enfoque STEM, es decir, ciencia,

tecnología, ingeniería y matemáticas, en los planes y programas de estudio.

“En la UAEM, las investigadoras representan un 40 por ciento, contamos con 12 centros de investigación y 15 facultades orientadas a las ciencias básicas e ingeniería, biología y biotecnología, ciencias cognitivas, interdisciplinarias, humanidades, arquitectura y diseño, entre otras. Contar con capital humano calificado en las disciplinas STEM, se traduce en el fortalecimiento de la economía, mayor productividad y competitividad”, dijo León Hernández.

En esta reunión, se presentó la conferencia magistral: La ciencia en México: oportunidades y retos para las mujeres, impartida por Julieta Fierro, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); además de escuchar las experiencias de diferentes científicas a lo largo de sus trayectorias profesionales.

En este acto también participaron Gabriel Yorio González, subsecretario de Hacienda; Juliette Grundman, directora regional de la AFD; Leticia Riquelme, especialista del BID y Emilio Uquillas Freire, gerente corporativo de países del CAF.

La rectora de la UAEM, estuvo acompañada por Gabriela Hinojosa Palafox, directora del Centro de Investigación en Ciencias (CInC) y presidenta del consejo directivo del IICBA; Margarita Figueroa Bustos, secretaria ejecutiva del IICBA; y Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria, así como las y los 32 alumnos de bachillerato morelenses.



VIRIDIANA AYDEÉ LEÓN Hernández, rectora de la UAEM, acompañó a 32 alumnas y alumnos seleccionados de escuelas públicas de educación media superior de Morelos, quienes asistieron al Palacio Nacional para conocer y convivir con científicas reconocidas internacionalmente.

Para Lucía Meza, está en juego el futuro de Morelos

DE LA REDACCIÓN

“Más allá de los partidos políticos, lo que todos los morelenses nos estamos jugando en las próximas elecciones, son la seguridad y el futuro de nuestro querido estado de Morelos”, sentenció la Senadora Lucy Meza, al recibir su constancia como candidata del Partido Revolucionario Institucional, a la gubernatura del estado de Morelos.

Ante una multitud de militantes del tricolor, la Senadora Lucy Meza expresó que más allá de los colores o los partidos, lo que nos une a todos los morelenses es un solo objetivo: “Rescatar al estado de Morelos de la violencia, la inseguridad, la corrupción y la impunidad”.

Con la presencia del dirigente nacional del instituto político, Alejandro Moreno, la ahora candidata a la gubernatura de Morelos, advirtió que se debe transitar hacia un gobierno de coalición, que responda a las principales causas sociales y a llevar a las y los morelenses a una mayor calidad de vida.

“Hoy, con la experiencia de muchos actores de este partido, vamos a entregarle el poder a la gente y hacer escuchar la voz del pueblo, la voz que quiere un Morelos libre de corrupción y de violencia. La voz que quiere un Morelos próspero y en paz, con mejores oportunidades para las familias, con desarrollo social y crecimiento económico.

Ahí. Alejandro Moreno, líder nacional del tricolor, llamó a los priistas a demostrar la experiencia y la capacidad organizativa para llevar a Lucy Meza a la gubernatura. Con ella vamos a lograr el cambio profundo que necesitan las familias morelenses”, acotó,

En este contexto señaló que Lucy es una mujer comprometida, honesta, trabajadora, 100 por ciento morelense, que conoce la problemática y las necesidades del pueblo morelense. Por ello no dudó en sostener que con ella se va a rescatar a Morelos para generar oportunidad y aumentar los programas sociales en favor de quienes menos tienen.

A la Secretaría de Educación no le preocupa falta de agua en escuelas

GUADALUPE FLORES

Según el titular de la Secretaría de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre las escuelas públicas no tienen escasez de agua.

Pero ante la próxima temporada de estiaje que genera escasez de agua, el funcionario estatal pidió a los directivos los centros escolares que se acerquen al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos para apoyar con la compra de pipas de agua.

Pero insistió que actualmente los planteles educativos en Morelos disponen de agua potable.

Luis Arturo Cornejo dijo que en caso de que a una escuela tenga problemas de falta de agua se les

apoyará con pipas.

También aseguró que ningún plantel educativo tiene adeudos con los sistemas de agua municipales.

Aunque insistió que si hace falta el vital líquido en las escuelas, se dotará de pipas de agua.

Además, descartó riesgos para los estudiantes, ante la ola de calor que se prevé se registren en el país.

Asimismo, comentó que a pesar de la actividad del volcán Popocatepetl no se suspenden clases.

Pero indicó que las actividades al aire libre están suspendidas para todos los niveles en las escuelas ubicadas en los municipios cercanos al coloso.



SEGÚN EL TITULAR de la Secretaría de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre las escuelas públicas no tienen escasez de agua.

A pesar de actividad de Don Goyo, no se prevén riesgos

EDMUNDO SALGADO

La Coordinación Nacional de Protección Civil aseguró que a pesar del incremento en la actividad del volcán Popocatepetl, no hay ningún riesgo para la población.

Así lo dio a conocer la titular de dicha dependencia, Laura Velázquez, quien durante su visita a Morelos para llevar a cabo la Reunión Nacional de Protección Civil, precisó que la actividad que ha tenido en los últimos días el coloso está contemplada en el semáforo de Alerta Volcánica Amarillo Fase Dos, por lo que no hay mayor riesgo para la población.

“Hemos visto que en los últimos días incrementó la actividad del volcán Popocatepetl, pero debemos decir que no tienen por qué preocuparse, los ciudadanos no deben de entrar en temor porque esta actividad está dentro del escenario del Semáforo de Alerta Volcánica Amarillo Fase Dos, es un aumento normal y que no representa mayor riesgo”, explicó. La funcionaria federal precisó,

que las Rutas de Evacuación están en buenas condiciones para atender una emergencia mayor, además de que se mantiene una coordinación con las autoridades estatales y municipales para estar preparados y seguir con la capacitación de los brigadistas.

“Las Rutas de Evacuación están en buenas condiciones, recordemos que el año pasado cuando se incrementó la actividad del volcán se hizo un recorrido por la zona y encontramos que las rutas estaban en buenas condiciones, los caminos eran transitables, sin embargo, el recorrido es constante para ver en qué condiciones se encuentran las rutas y esta supervisión se hace en conjunto con las autoridades de los estados y de los municipios en riesgo, con quienes mantenemos una constante capacitación del personal”, mencionó. Laura Velázquez concluyó, al hacer un llamado a los ciudadanos para estar alertas a los reportes de Protección Civil, así como para evitar las zonas de riesgo y escalar el volcán.



LA COORDINACIÓN NACIONAL de Protección Civil aseguró que a pesar del incremento en la actividad del volcán Popocatepetl, no hay ningún riesgo para la población.

El Colegio de Bachilleres plantel 04 de Cuautla pide apoyo por balaceras

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), solicitó a las autoridades municipales de Cuautla resguardar la zona en la que se encuentra el plantel 04, ubicado sobre la carretera Cuautla-Cuernavaca, a la altura del poblado de Casasano, para resguardar a los jóvenes y el personal educativo, en caso de que se llegara a presentar una balacera, como ha sucedido en las diferentes semanas y días.

“Lo que buscamos es asegurar que los jóvenes y los compañeros colaboradores estén seguros; lo que estamos teniendo que hacer es hablar mucho con las autoridades municipales para que también nos resguarden la zona”, subrayó Karla Herrera Alonso, directora general del Cobaem. Afirmó que hasta el momento no se registraron hechos que hayan puesto en riesgo la seguridad de la comunidad estu-

diantil, “el Cobaem siempre le ha apostado a la prevención”.

Aseguró que el Cobaem cuenta con comités de seguridad al interior de sus unidades académicas, así como de los planteles de Educación Media Superior Abierta y a Distancia. En Cuautla, este comité colabora activamente con la Dirección de Prevención del Delito, de hecho, esta semana la dependencia municipal ofreció una capacitación al personal educativo para inhibir conductas delictivas entre los estudiantes, así como el consumo de drogas.

Agregó que la solicitud fue realizada en el ánimo de prevenir “cualquier tipo de situación”, lo que cobra relevancia al tomar en cuenta los ataques registrados en las inmediaciones de otros planteles educativos, principalmente de educación básica. Como los ocurridos en la primaria Revolución en Casasano y en la primaria Plan de Ayala, en la colonia

Emiliano Zapata. “Me parece importante que, antes de que sucedan las cosas, nosotros podamos tener las herramientas para prevenirlas”, relató.

Maestros y alumnos de distintas escuelas de Cuautla, han realizado simulacros de balacera, con el objetivo de estar preparados y reaccionar sin pánico ante un hecho de violencia. Los maestros y padres de familia tuvieron que explicar a los menores el objetivo del simulacro para que comprendieran porque debían protegerse. Evelia Lucía Bonola Rivera, directora de la escuela primaria Gregorio Torres Quintero, explicó que “este protocolo que aplicamos con ellos, fue el protocolo de cómo se reacciona ante una balacera ante los hechos que han estado ocurriendo a nivel país y lo menos que se pueda poner en riesgo a los niños, pues hay que tomar las medidas, porque yo creo que se pierden menos vidas”.

Advierten a la población por caída de ceniza en Los Altos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Autoridades de Protección Civil de Morelos alertaron a la población de los municipios de Los Altos, sobre la caída de ceniza en noreste y norte del estado arrojadas por la actividad registrada en el Volcán Popocatepetl. “Don Goyo” registró una mayor actividad, por ello la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCM) advirtió que podría caer ceniza en la entidad.

De acuerdo con el reporte oficial del Centro Nacional de Prevención de Desastres encargada de vigilar el comportamiento del coloso, además de las poblaciones morelenses, también se tuvo caída del material volcánico en poblaciones de Tlaxcala, Ciudad de México y el Estado de México. El responsable regional de protec-

ción civil en los Altos, Jesús Hernández informó que de acuerdo a los comunicados, la actividad del volcán se mantiene sin incremento significativo, pero se mantendrán alerta ante cualquier cambio.

“El martes se dirigió por momentos hacia esta zona y por eso se registró la caída en las entidades de Morelos, Estado de México y la Ciudad de México, sin embargo este miércoles la dirección de los vientos se han mantenido con dirección noreste, por lo que la caída se dará con dirección a Tlaxcala, mientras no cambien los vientos”, comentó.

Fue a través de sus redes sociales, la dependencia alertó a la población sobre esta situación. Un día antes, y luego de la espectacular explosión del coloso, la autoridad emitió una serie de recomendaciones para preservar la salud.

La actividad del volcán Popocatepetl, uno de los más vigilados del mundo, se mantiene sin incrementar considerablemente su intensidad, informó Protección Civil de la Región. La dirección de los vientos hacia Morelos provocó la caída de ceniza principalmente en tres municipios de los Altos como Tetela del Volcán, Hueyapan y Yecapixtla.

Las autoridades de Protección Civil Morelos recuerdan que el Semáforo de Alerta Volcánica se encuentra en amarillo fase dos, por lo que ante la posible caída de ceniza se pide: Evitar hacer actividades al aire libre, proteger los ojos, nariz y boca, cubrir depósitos de agua para que no se contaminen, cerrar puertas y ventanas para prevenir la entrada de partículas de ceniza, resguardar en una zona techada a tus mascotas.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 89/2024 promovido por PASTOR ROSARIO MARTÍNEZ MORAN, IVAN PASTOR MARTÍNEZ CÁRDENAS Y ABRAHAM PASTOR MARTÍNEZ CÁRDENAS relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTHA CARDENAS ELIZALDE quien falleció el día VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE MARIANO MATAMOROS, NÚMERO 132, COLONIA MORELOS DE JIUTEPEC, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 08 de febrero del 2024.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

M. en D SANDRA GAETA MIRANDA
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes ALEJANDRO FLORES ARIZA promovido por PETRA PIEDAD PONCE RAMOS, MARTHA MARIANA, LILIANA MONSERRAT de apellidos FLORES PONCE y LISSETE FLORES RIVERA, quien falleció el día dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Cuauhtémoc, número 142, Colonia Centro, Yecapixtla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 07/2024-2, señalándose las NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H.H. Cuautla, Morelos; 29 de enero de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. CARLOS DANIEL PÉREZ ESPÍNDOLA

Vo. Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,643, de fecha 24 de febrero del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ, a solicitud de los señores MARTHA LIBRADA KU LOPEZ por su propio derecho y en su carácter de Apoderada de los señores ROSALBA KU LOPEZ, MARIA MAGDALENA KU LOPEZ, GONZALO KU LOPEZ y LUIS FERNANDO KU LOPEZ, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, la señora MARTHA LIBRADA KU LOPEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 29 de febrero del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,642, de fecha 24 de febrero del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor GONZALO KU GONZALEZ, a solicitud de los señores MARTHA LIBRADA KU LOPEZ, ROSALBA KU LOPEZ, MARIA MAGDALENA KU LOPEZ, GONZALO KU LOPEZ y LUIS FERNANDO KU LOPEZ, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, la señora MARTHA LIBRADA KU LOPEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 29 de febrero del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago de su conocimiento que mediante escritura Pública Número 10,199, de fecha 1° de febrero de 2024, quedó INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANTONIO HERNANDEZ BELTRAN, a solicitud de la señora MARIA ASUNCION SANCHEZ CAMACHO, quien manifestó su aceptación respecto a LA HERENCIA instituida en su favor, constituyéndose formalmente como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA de la SUCESIÓN referida.

En el mismo instrumento, la señora MARIA ASUNCION SANCHEZ CAMACHO, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, manifestando que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo cual mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 17 de febrero del 2024.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

• Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur, editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,650, de fecha 26 de febrero del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RAÚL RÍOS, a solicitud de la señora JULIA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora JULIA VÁZQUEZ GONZÁLEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 29 de febrero del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaria, se encuentra radicado el expediente número 69/2022; relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de EPIFANIO AGUILAR AGUILAR, quien falleció el veintisiete de diciembre de dos mil veinte, quien tuvo su último domicilio en John F. Kennedy, número 25, Colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos; a 09 de febrero de 2024.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. IRMA SWLLETH CASTRO TAPIA.

VO.BO.
EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULATO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, GABRIELA CRUZ QUINTANA, EDGAR y YESENIA de apellidos SALGADO CRUZ, cónyuge supérstite e hijos del de cujus, así como, esta última como Apoderada legal de LISBEIDY SALGADO CRUZ, denunciaron el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARJO a bienes de JOSE LUIS SALGADO BRITO, quien falleció el cuatro de mayo de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en calle 5 de febrero, Manzana 17, LT 2, Fraccionamiento Rancho el zapote, Jiutepec, Morelos. CP. 62550; en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en la Tercera Secretaria de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 65/2024.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos, 13.de febrero de 2024.

LIC. ERICKA MEJIA DOMINGUEZ.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 014/2024, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAMIRO BRITO BAHENA también conocido como RAMIRO BRITO, quien falleció el día veinte de octubre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio en Calle Orquídea número ciento treinta y seis, Colonia Satélete, de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los numerales 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 08 de febrero de 2024.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo.Vo.
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primer Secretaría bajo el número de expediente 32/2024-1 se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARÍA NATIVIDAD SILVA CASAS también conocida como NATIVIDAD SILVA, quien falleció a las trece horas con cero minutos del día veinte de marzo de dos mil trece, y su último domicilio fue en calle Normandía, número 87, colonia Lomas de la Selva, CP. 62253, Cuernavaca, Morelos; denunciada por IMELDA MONTES SILVA, asimismo se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De Mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; 09 de febrero de 2024.

ATENTAMENTE
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA KARINA ÁVILA MORALES

Vo. Bo.
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 12 de Febrero de 2024.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 39/2024 Primera Secretaria, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MA. DEL CARMEN HURTADO GOROS-TIETA también conocida como MA. DEL CARMEN HURTADO DE VICTORIA, quien falleció el día diecisiete de julio de dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Naranjos, número 112, Colonia Lomas de San Antón, CP. 62020, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 04/2024-2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO FLORES ÁVILA denunciado por ANGÉLICA MARÍA LUNA SALAMANCA; de cujus quien falleció el dos de julio del dos mil veintidós, y su último domicilio lo fue el ubicado en calle del Bosque 13, Centro de Yauatepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos.

Yauatepec, Morelos, a 12 de febrero de 2024.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,656, de fecha 28 de febrero del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora AGUSTINA ANGELINA PEREZ HERNANDEZ también conocida como ANGELINA PEREZ HERNANDEZ, a solicitud de la señora MONTSERAT CONTRERAS PEREZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora MONTSERAT CONTRERAS PEREZ, se constituye formalmente como ALBA-CEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 29 de febrero del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.